



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 26 de agosto de 1994.-

VISTO las Resoluciones nros. 438, 440, 557, 442 y 287/94 del Consejo Académico de la Facultad Regional Buenos Aires, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Profesores Ordinarios y se proponen al Consejo Superior, las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO :

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación / de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza n° 554 y el Estatuto de esta Universidad.

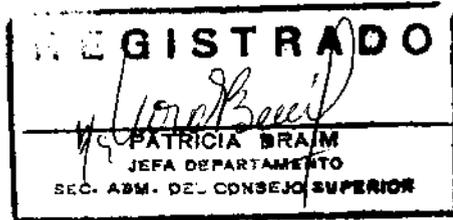
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley n° 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE :

ARTICULO 1º- Designar en la Facultad Regional Buenos Aires, a / partir de la fecha de la presente resolución y por el término de siete (7) siete años, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3º de la Ordenanza n° 554 como Profesores Ordinarios, en las categorías académicas, cátedras y dedicaciones, según detalle que fi-



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

- 2 -

RECTORADO

//.-

gura en los Anexos I, II y III, que forman parte de esta resolución.

ARTICULO 2º- A los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el artículo primero de la presente resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se // produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3º- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 498/94



Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
Rector

Ing. MARCELO GILLACCI
Secretario Académico



ANEXO II

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

RESOLUCION N° 498/94

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RECTORADO

- 4 -

FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES

PROFESOR ASOCIADO ORDINARIO

BIGA, Daniel Rodolfo

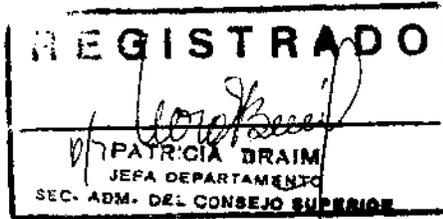
Sistemas de Comunicaciones II 1 DS

C.I. n° 6.752.410

(Electrónica)

Legajo UTN n° 23047-3





ANEXO III

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESOLUCION N° 498/94

RECTORADO

- 5 -

FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES

PROFESOR ADJUNTO ORDINARIO

IOLI, Eduardo

Proyecto Final

1 DS

C.I. n° 5.158.685

(Electrónica)

Legajo UTN n° 11416-1

